Deutsche Bank

FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **BGF WRLD HEALTHSCNC D2 EURH AC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentacion oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la pagina web de clientes de la entidad:

https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley(referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

BlackRock

Annual report and audited financial statements

BlackRock Global Funds (BGF)

R.C.S. Luxembourg: B.6317

For the financial year ended 31 August 2023

Want to know more?

blackrockinternational.com | +44 (0)20 7743 3300

© 2023 BlackRock, Inc. All Rights reserved. BLACKROCK, BLACKROCK SOLUTIONS and iSHARES are trademarks of BlackRock, Inc. or its subsidiaries in the United States and elsewhere. All other trademarks are those of their respective owners.

BlackRock®

Go paperless. . .
It's Easy, Economical and Green! .
Go to **www.icsdelivery.com**

Deutsche Bank

INFORME PRODUCTO

BGF WORLD HEALTHSCIENCE "D2" (EURHDG) ACC | LU2168656341 11/03/2024

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Fondo tiene por objetivo maximizar la rentabilidad de su inversión a través de una combinación de crecimiento del capital y rendimientos de los activos del Fondo.

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 6 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

CÓDIGOS

ISIN	LU2168656341
CÓDIGO DB	08298

TIPO DE ACCIÓN

ACUMULACIÓN

INICIO

27/05/2020

DIVISA

EUR

PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN

5 años

GESTORA	BLACKROCK LUX (LU)
ESTRUCTURA LEGAL	-
-	140

INVERSIÓN MÍNIMA

INICIAL	100.000 USD
ADICIONAL	1.000 USD

PATRIMONIO

FECHA DE REFERENCIA	11/03/2024
FONDO	12.615,75041 (mill.) EUR
CLASE	32,90007 (mill.) EUR

COMISIONES

SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB*	0%	GESTIÓN	0,75%
REEMBOLSO APLICADO EN DB*	0%	DISTRIBUCIÓN	0,00%
		SOBRE RENDIMIENTO	0,00%
		OGC**	(07/02/2024) 1,02%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

CLASIFICACIÓN DB

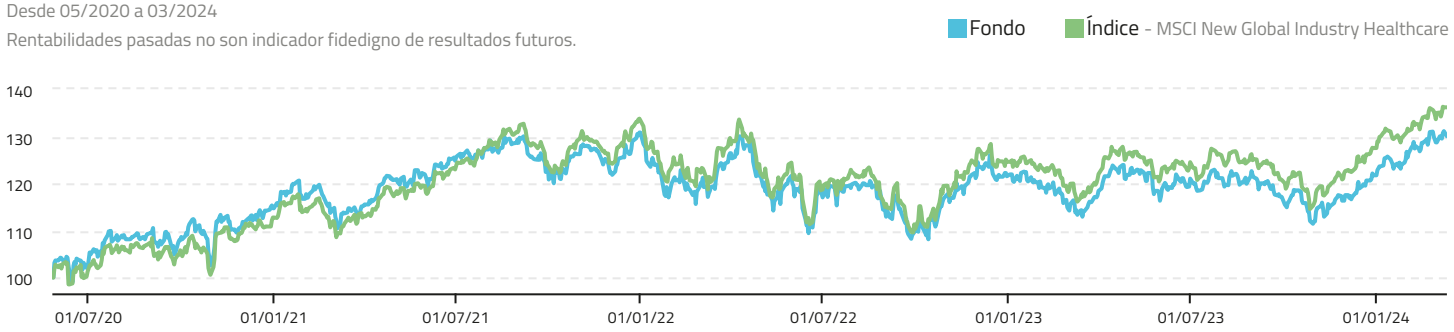
PERFIL DE RIESGO	ARRIESGADO
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO	FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD	NO

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 05/2020 a 03/2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



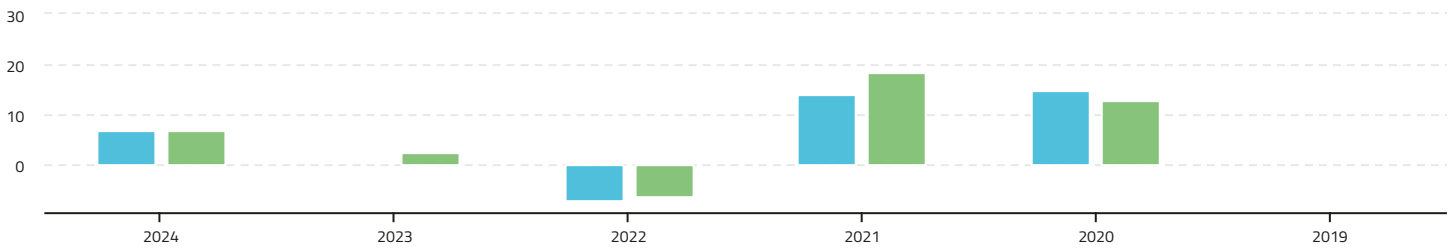
Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2019 a 2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



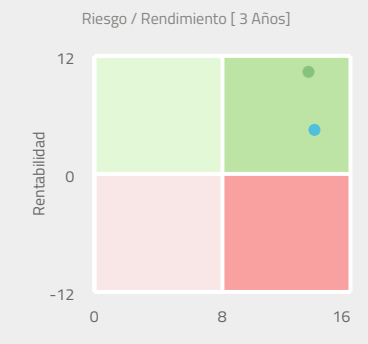
*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2024 (YTD)	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	1,64%	14,74%	14,24%	-	30,00%	4,62%	-	6,82%	0,16%	-7,11%	14,04%	14,70%	-
Índice	2,64%	17,27%	22,79%	-	36,22%	10,13%	-	6,79%	2,38%	-6,63%	18,30%	12,79%	-

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS



	Fondo	Índice
Volatilidad	13,85%	13,43%
Ratio Sharpe	0,33	0,77
Max. Drawdown	-21,00%	-15,87%
Correlación	0,30	
Beta	0,30%	
Alfa	1,37%	
T.E.	16,19%	
Info Ratio	-0,36	

Fuente: Allfunds Bank

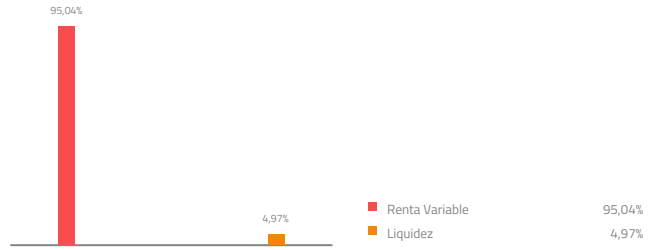
10 PRINCIPALES POSICIONES

1.UNITEDHEALTH GROUP INC	7,72
2.ELI LILLY	7,39
3.NOVO NORDISK CLASS B	6,43
4.CASH	4,97
5.MERCK & CO INC	4,26
6.AMGEN INC	3,64
7.BOSTON SCIENTIFIC CORP	3,49
8.ABBVIE INC	3,39
9.ASTRAZENECA PLC	3,17
10.SANOFI SA	3,09
Total	47,55

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

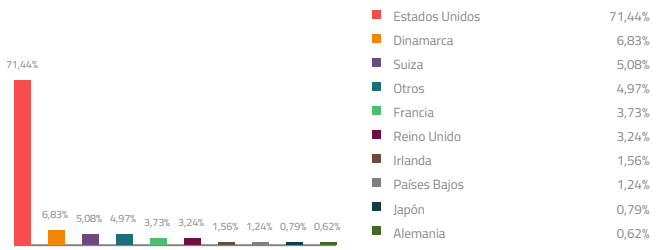
Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

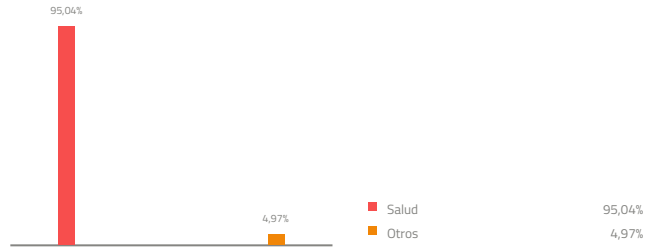
Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

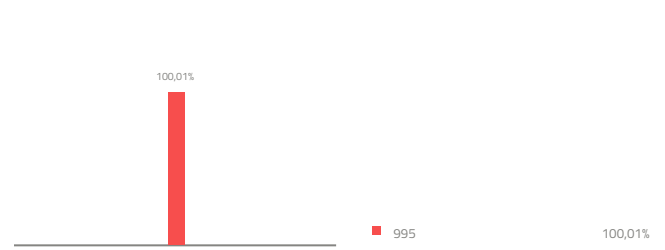
Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

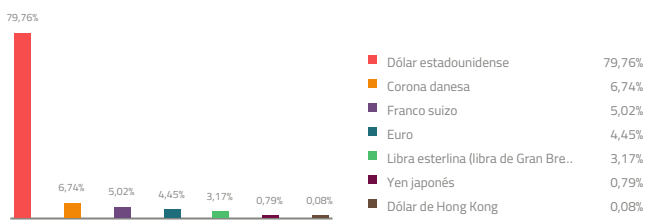
Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 10/2023



Fuente: Allfunds Bank

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri-bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "X2" (USD) ACC	LU0462856898	USD	ACUM	10.000.000	1.000	-	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "S2" (USD) ACC	LU2624960824	USD	ACUM	50.000.000	1.000	-	-	-	0,92%	-	-
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "S2" (EURHDG) ACC	LU2624961129	EUR	ACUM	50.000.000	1.000	-	-	-	0,92%	-	-
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "S2" (EUR) ACC	LU2624961046	EUR	ACUM	50.000.000	1.000	-	-	-	0,92%	-	-
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "I4" (USD) INC	LU2297183803	USD	DIST	10.000.000	1.000	0,75%	-	-	0,76%	6,00%	0,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "I2" (EUR) ACC	LU1960219571	EUR	ACUM	10.000.000	1.000	-	-	0,00%	0,80%	0,00%	-
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "I" (USD) ACC	LU1960219225	USD	ACUM	10.000.000	1.000	0,75%	0,00%	0,00%	0,80%	0,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "I" (EURHDG) ACC	LU2178160680	EUR	ACUM	10.000.000	1.000	0,75%	0,00%	0,00%	0,79%	0,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "E2" ACC	LU0122380701	USD	ACUM	5.000	1.000	-	0,50%	-	2,32%	3,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "E2" (EURHDG) ACC	LU2298322558	EUR	ACUM	5.000	1.000	1,50%	0,50%	0,00%	2,28%	3,00%	0,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "E2" (EUR) ACC	LU0171309270	EUR	ACUM	5.000	1.000	-	0,50%	-	2,32%	3,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "D4" (USD) INC	LU1728553774	USD	DIST	100.000	1.000	-	0,00%	0,00%	1,03%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "D2" ACC	LU0329593007	USD	ACUM	100.000	1.000	-	-	-	1,03%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "D2" (EURHDG) ACC	LU2168656341	EUR	ACUM	100.000	1.000	0,75%	0,00%	0,00%	1,02%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "D2" (EUR) ACC	LU0827889485	EUR	ACUM	100.000	1.000	-	0,00%	-	1,03%	5,00%	0,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "D" (GBP) INC	LU2112292763	GBP	DIST	100.000	1.000	0,75%	0,00%	0,00%	1,03%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "C2" (USD) ACC	LU0147404148	USD	ACUM	5.000	1.000	-	1,25%	-	3,07%	0,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "C2" (EUR) ACC	LU0331289677	EUR	ACUM	5.000	1.000	-	1,25%	-	3,07%	0,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "B2" (USD) ACC	LU0147403769	USD	ACUM	5.000	1.000	-	-	-	-	0,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A4" (USD) INC	LU2112291526	USD	DIST	5.000	1.000	-	0,00%	0,00%	1,78%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A4" (EUR) INC	LU2112291799	EUR	DIST	5.000	0	-	0,00%	0,00%	1,78%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A2" ACC	LU0122379950	USD	ACUM	5.000	1.000	-	-	-	1,78%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A2" (SGDHDG) ACC	LU1057294990	SGD	ACUM	5.000	1.000	-	0,00%	0,00%	1,78%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A2" (JPYHDG) ACC	LU1948809360	JPY	ACUM	5.000	1.000	-	0,00%	0,00%	1,78%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A2" (HKDHDG) ACC	LU1061106388	HKD	ACUM	5.000	1.000	-	0,00%	0,00%	1,78%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A2" (EURHDG) ACC	LU1822774284	EUR	ACUM	5.000	1.000	-	-	-	1,77%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A2" (EUR) ACC	LU0171307068	EUR	ACUM	5.000	1.000	-	-	-	1,78%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A2" (CNYHDG) ACC	LU1254117382	CNY	ACUM	5.000	1.000	-	0,00%	0,00%	1,78%	5,00%	2,00%
BGF WORLD HEALTHSCIENCE "A2" (AUDHDG) ACC	LU1023059063	AUD	ACUM	5.000	1.000	-	-	-	1,78%	5,00%	2,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

GLOSARIO

Ratio Sharpe
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Denominación de la IIC extranjera: BLACKROCK GLOBAL FUNDS (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 10:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html . A pie de página en el "Tablón de Anuncios" y en los "avisos y condiciones de uso" están las tarifas de comisiones y gastos repercutibles a clientes y la política de incentivos del banco.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Documento de datos fundamentales

BlackRock

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

World Healthscience Fund (el «Fondo»), **Class D2 Hedged EUR** (la «Clase de Acciones»), ISIN: **LU2168656341**, está autorizado en Luxemburgo y ha sido producido por BlackRock (Luxembourg) S.A. (la «Gestora»), que forma parte del grupo BlackRock, Inc.
La Gestora está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (la «CSSF»). La CSSF es la responsable de realizar la supervisión da la Gestora en relación con este Documento de datos fundamentales.
Puede obtener más información en **www.blackrock.com** o llamando al **+44 (0) 20 7743 3300**. La fecha de este documento es 25 agosto 2023.

¿Qué es este producto?

Tipo: El Fondo es un subfondo de BlackRock Global Funds, una sociedad paraguas constituida en Luxemburgo, autorizada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier como Organismo de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios («OICVM»).
Plazo: El Fondo no tiene establecido ningún periodo fijo de existencia o vencimiento, aunque, en determinadas circunstancias, tal como se describe en el folleto del Fondo, el Fondo podrá ser resuelto unilateralmente tras el envío de una notificación escrita a los partícipes, con sujeción a lo establecido en el folleto del Fondo y en la normativa aplicable.
Objetivos

- El Fondo tiene por objetivo maximizar la rentabilidad de su inversión a través de una combinación de revalorización del capital y rendimientos de los activos del Fondo, e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG).
- El Fondo invierte a escala mundial al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable (como acciones) de empresas cuya actividad principal esté centrada en el sector sanitario, farmacéutico, de tecnología y suministros médicos, así como en el desarrollo de biotecnología.
- Los activos totales del Fondo se invertirán de acuerdo con lo establecido en su Política ESG, tal como se indica en el folleto. Para obtener más información sobre las características ESG, consulte el folleto y el sitio web de BlackRock: www.blackrock.com/baselinescreens
- El asesor de inversiones (AI) podrá utilizar instrumentos financieros derivados (IFD) (es decir, inversiones cuyos precios se basan en uno o más activos subyacentes) con fines de inversión, para alcanzar el objetivo de inversión del Fondo, reducir el riesgo dentro de la cartera del Fondo, reducir los costes de inversión y generar ingresos adicionales. El Fondo, a través de los IFD, podrá generar distintos niveles de apalancamiento de mercado (es decir, cuando el Fondo incurra en una exposición de mercado superior al valor de sus activos).
- El Fondo se gestiona de forma activa y el AI tiene potestad para seleccionar las inversiones del Fondo. Al hacerlo, el AI se referirá al MSCI World Health Care Index (el «Índice») para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de comparación de rentabilidad y gestión de riesgos, tal como se describe de forma más detallada en el folleto. El AI no está sujeto a los componentes ni a la ponderación del Índice, y también podrá hacer uso de su potestad para invertir en valores no incluidos en el Índice. No obstante, los requisitos sectoriales del objetivo y la política de inversión pueden limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice.
- El precio de los valores fluctúa diariamente y puede verse influido por factores que afecten a la rentabilidad de cada una de las empresas que emiten los valores, así como por los movimientos diarios del mercado bursátil y por la situación económica y política general, que también puede afectar al valor de su inversión.
- La rentabilidad de su inversión en el Fondo estará directamente relacionada con el valor de los activos subyacentes del Fondo, menos los costes (véase el apartado «¿Cuáles son los costes?»).
- La relación entre la rentabilidad de la inversión, cómo se ve afectada y el periodo durante el cual usted deberá mantener la inversión son aspectos que se consideran más abajo (véase el apartado «¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?»).
- El depositario del Fondo es The Bank of New York Mellon SA/NV, sucursal de Luxemburgo.
- Puede obtenerse más información acerca del Fondo en los informes anuales y semestrales más recientes de BlackRock Global Funds. Estos documentos están disponibles de forma gratuita en inglés y en otros idiomas. Podrán obtenerse, junto con otra información (práctica), incluidos los precios de las participaciones, en el sitio web de BlackRock: www.blackrock.com, o llamando al equipo de Servicios para Inversores Internacionales al +44 (0) 20 7743 3300.
- Sus acciones serán no distributivas (los ingresos por dividendo se incorporarán a su valor).
- La moneda base del Fondo es el dólar estadounidense. Las acciones correspondientes a esta clase se compran y venden en euros. La rentabilidad de sus acciones podría verse afectada por esta diferencia de divisas.
- Sus acciones estarán «cubiertas» con el fin de reducir el impacto de las fluctuaciones de los tipos de cambio entre su divisa de denominación y la divisa base del Fondo. Los IFD, incluidos los contratos de divisas a plazo, se utilizarán con fines de cobertura del riesgo de cambio. La estrategia de cobertura podría no eliminar completamente el riesgo de cambio, lo que podría, por tanto, afectar a la rentabilidad de sus acciones.
- Puede usted comprar y vender diariamente sus acciones. La inversión inicial mínima para esta clase de acciones es de 100 000 USD o su equivalente en otra moneda.

Inversor minorista al que va dirigido: El Fondo está destinado a inversores minoristas con capacidad para soportar pérdidas que pueden llegar al importe invertido en el Fondo (véase el apartado «¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?»).
Prestaciones de seguros: El Fondo no ofrece ninguna prestación de seguros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

Riesgo más bajo **Riesgo más alto**

1	2	3	4	5	6	7

El indicador de riesgo asume que mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

- El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.
- Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media, y una mala coyuntura de mercado también podría afectar al valor de su inversión. Esta clasificación no está garantizada y puede cambiar con el paso del tiempo, y puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo. La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.
- **Tenga presente el riesgo de cambio.** Si recibe pagos en una divisa diferente a la divisa base del producto, la rentabilidad final que obtendrá dependerá del tipo de cambio entre las dos divisas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mencionado anteriormente.
- Consulte el Folleto del producto para obtener más información sobre otros riesgos importantes aplicables a este producto.
- Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.
- Si el producto no puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamiente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Lo que obtendrá de este producto depende del rendimiento futuro del mercado. La evolución del mercado en el futuro es incierta y no se puede predecir de forma precisa. Los escenarios desfavorables, moderados y favorables que se muestran son ilustraciones que utilizan la peor, la media y la mejor rentabilidad del producto, que pueden incluir información procedente de índices de referencia / datos de sustitución, a lo largo de los últimos diez años. Los mercados podrían evolucionar de formas muy diferentes en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado : 5 años		**Ejemplo de inversión : EUR 10,000**	
Escenarios		**Si sale después de 1 año**	**Si sale después de 5 años**
Mínimo	**No se garantiza una rentabilidad mínima. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**		
Tensión*	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	6,730 EUR	4,410 EUR
	Rendimiento medio cada año	-32.7%	-15.1%
Desfavorable**	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	8,390 EUR	8,450 EUR
	Rendimiento medio cada año	-16.1%	-3.3%
Moderado***	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	10,640 EUR	15,350 EUR
	Rendimiento medio cada año	6.4%	8.9%
Favorable****	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	12,700 EUR	20,110 EUR
	Rendimiento medio cada año	27.0%	15.0%

* El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

** Este tipo de escenario se dio para una inversión en el producto y/o en los índices de referencia o parámetros indicativos entre diciembre de 2021 - mayo de 2023.

*** Este tipo de escenario se dio para una inversión en el producto y/o en los índices de referencia o parámetros indicativos entre noviembre de 2017 - noviembre de 2022.

**** Este tipo de escenario se dio para una inversión en el producto y/o en los índices de referencia o parámetros indicativos entre diciembre de 2016 - diciembre de 2021.

¿Qué pasa si BlackRock (Luxembourg) S.A. no puede pagar?

Los activos del Fondo se mantienen bajo la custodia de su depositario, The Bank of New York Mellon SA / NV, sucursal de Luxemburgo (el «Depositario»). En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones). Como accionista del Fondo, no podría presentar una reclamación ante el Sistema de Compensación de Servicios Financieros del Reino Unido ni ante ningún otro sistema relacionado con el Fondo en caso de que el Fondo no pueda hacer frente a sus pagos.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo: Las tablas muestran los importes que se toman de su inversión para cubrir los diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de la cantidad que invierta, del tiempo que mantenga el producto y de la rentabilidad del producto. Los importes aquí indicados se ofrecen a modo ilustrativo y se basan en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos asumido que:

- En el primer año, recuperaría el importe invertido (rentabilidad anual del 0 %).
- Para los demás periodos de mantenimiento, hemos asumido que el producto ofrece un desempeño similar al mostrado en el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	Si sale después de 1 año	Si sale después de 5 años
Costes totales	651 EUR	2,068 EUR
Impacto anual en los costes (*)	6.5%	2.8%

(*) Esto ilustra cómo los costes reducen su rentabilidad cada año durante el periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que si sale durante el periodo de mantenimiento recomendado, se prevé que su rentabilidad media anual sea del 11.7 % antes de costes y del 8.9 % después de aplicar los costes.

Podemos compartir parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le prestan. Le informarán acerca del importe.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (5.0 % del importe invertido / 500 EUR). Esta persona le informará acerca de la comisión de distribución real.

Composición de los costes		
Costes únicos de entrada o salida		**Si sale después de 1 año**
Costes de entrada	5.00% del importe que paga.	500 EUR
Costes de salida	No cobramos ninguna comisión de salida.	-
Costes corrientes anuales		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos	1.03% del valor de su inversión al año. Este importe se basa en una combinación de datos de costes estimados y reales durante el último año. Aquí se incluye cualquier coste de los productos subyacentes, con la excepción de los costes de las operaciones que se incluyen en «Costes de operación».	103 EUR
Costes de operación	0.48% del valor de su inversión al año. Esta es una estimación de los costes incurridos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de cuánto compremos y vendamos.	48 EUR
Costes accesorios soportados en condiciones específicas		
Comisiones en función de la rentabilidad	Este producto no tiene ninguna comisión de rendimiento.	-

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada? Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años

El periodo de mantenimiento recomendado se ha calculado teniendo en cuenta la estrategia de inversión del Fondo y el periodo de tiempo durante el que se espera que sea posible alcanzar el objetivo de inversión del Fondo. Cualquier inversión se debe considerar en función de sus necesidades de inversión específicas y su apetito de riesgo. BlackRock no ha sopesado la idoneidad ni la conveniencia de esta inversión en relación con sus circunstancias personales. Si tiene alguna duda acerca de la idoneidad del Fondo en función de sus necesidades, debería acudir a un servicio profesional de asesoramiento adecuado. En «¿Qué es este producto?» encontrará información detallada sobre la frecuencia de las operaciones. Es posible que reciba menos de lo esperado si lo hace efectivo antes de alcanzar el periodo de mantenimiento recomendado. El periodo de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía o indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Consulte el apartado «¿Cuáles son los costes?» para obtener más información sobre las comisiones de salida.

¿Cómo puedo reclamar?

Si no está totalmente satisfecho con cualquier aspecto del servicio que ha recibido y desea presentar una reclamación, los detalles de nuestro proceso de gestión de reclamaciones están disponibles en www.blackrock.com/uk/individual/about-blackrock/contact-us. Además, también puede escribir al Equipo de Servicios para Inversores, al domicilio registrado de BlackRock en el Reino Unido, que es 12 Throgmorton Avenue, Londres, EC2N 2DL, o enviarles un correo electrónico a enquiry@ukclientservices.blackrock.com.

Otros datos de interés

La última versión de este documento, la rentabilidad de los 2 últimos años del Fondo, el escenario de rentabilidad anterior del Fondo, el último informe anual, el último informe semestral, así como cualquier información adicional notificada a los accionistas, se pueden obtener de forma gratuita, en inglés, a través de www.blackrock.com, o llamando al equipo de Servicios para Inversores al +44 (0) 20 7743 3300 o a través de su intermediario, asesor financiero o distribuidor.

Los índices de referencia a los que se hace referencia en este documento son propiedad intelectual de los proveedores de los índices. El producto no está patrocinado ni avalado por los proveedores de los índices. Consulte el folleto del producto y/o www.blackrock.com para leer los avisos legales completos.

La Política de Remuneración de la Sociedad de Gestión, que describe cómo se determinan y conceden las remuneraciones y beneficios, así como los acuerdos de gobierno asociados, está disponible en www.blackrock.com/Remunerationpolicy o, si así se solicita, a través del domicilio registrado de la Gestora.